

PERMISO DE OBRA MENOR

ACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CALDERA

REGIÓN : ATACAMA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

40

FECHA

27.05.2008

ROL S.I.I

547-011

nes emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

iones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los

s correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **95 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2008**

o de Informaciones Previas N° **24** de fecha **28.01.2008.**

favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

o de **OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 18.00 MTS2)**

(especificar)

icado en calle/avenida/camino

PLAYA CHORRILLOS

Lote N° **11**

manzana

Q

localidad o loteo

VILLA LAS PLAYAS

URBANO

sector

(URBANO O RURAL)

e de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

ncia que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

el D.F.L. N° 2 de 1959.

nte permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

autorización especial :

ción de Interesados:

OCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RTES HIDALGO	13.327.407-3		
GAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
OCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
TECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
UENZALIDA	13.010.610-2		
OCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
TRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
AZ SANTANDER	9.104.827-2		
R INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

DERECHOS:

LA OBRA	SUPERFICIE 18.00 MTS2 (C-4)			\$1.659.888.-
MUNICIPALES		%		1.5%
CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
ADO AL INGRESO		(-)		
				\$24.898.-
MUNICIPAL	Nº	99	FECHA	27.05.2008
O	Nº		FECHA	

PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

URBANO RURAL

Concesionada en virtud del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 11º, y su Ordenanza General de aprobación, los planos y demás antecedentes declarados auténticos por el propietario y los correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4 y 5.2.0, 79 DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2008 de Informaciones Previas Nº 34 de fecha 28.01.2008, Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (Código correspondiente).

Se trata de OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 18,00 MTS2)

Domicilio en referencia: JUAN MARTINEZ, Lote Nº 16, Parcelaria 42, localidad urbanizada BELLAVISTA, URBANO.

Se declara la presente autorización mencionada en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso, que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE.

Se otorga en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 11º, y su Ordenanza General de aprobación, los planos y demás antecedentes declarados auténticos por el propietario y los correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4 y 5.2.0, 79 DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2008 de Informaciones Previas Nº 34 de fecha 28.01.2008, Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (Código correspondiente).



[Handwritten signature]
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE